



**EDICTO EXCMO AYUNTAMIENTO MASSANASSA
BOLSA TÉCNICOS DE RRHH**

Concluida la fase de oposición en el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Técnicos de RRHH, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, el Tribunal, en fecha 29 de Noviembre de 2018, pone de manifiesto los resultados obtenidos por los aspirantes y propone declarar desierta la convocatoria de bolsa de Técnicos de RRHH, al no superar ningún aspirante la prueba teórico-práctica correspondiente a la fase de oposición.

D.N.I	NOTA FINAL
20016139K	3,65
73559884L	1,2
49032225C	2,2
52725409W	2,25
73654037X	3
53877998S	1,1
53091887K	4
25381184V	3,9
72705622T	1,6
20014815P	1,9
20829754B	3,2
26744953R	0,7
20156759L	0,2
44880625N	0
44863446Z	3,2
48440970A	3,5
20152614Z	3,7
22586900A	2,9
53607207A	2,8
48409877Y	0,3
20416223C	0,9
20438599V	0,75
52679055Q	2

De conformidad con la Base 9ª de la convocatoria y el art. 6 de la Orden de 17 de enero de 2006, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, sobre regulación de bolsas de empleo temporal para proveer provisionalmente puestos de trabajo de la administración del Gobierno Valenciano, se concede un plazo de tres días naturales para formular las alegaciones que estimen convenientes.

Massanassa, 29 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA

Carmen Nacher Andrés